BOLETIN

DE LA

REAL ACADEMIA GALLEGA

Año XX | *Coruña, 1.º de Febrero de 1925* | Núms. 167 y 168

MONUMENTOS ANTIGUOS DE GALICIA

LA IGLESIA MOZÁRABE DE SAN MARTIÑO DE PAZÓ

(INFORME QUE PRESENTA A LA REAL ACADEMIA GALLEGA EL INDIVIDUO DE NÚMERO, ELECTO, D. ANGEL DEL CASTILLO)

Agradeciendo el honor recibido, cumplo gustosísimo el encargo que la Real Academia Gallega me confirió de informarle acerca de la antigua iglesia de San Martiño de Pazó, que al efecto he visitado en compañía de mi querido amigo y compañero de Academia, el cultísimo catedrático de Orense D. Vicente Risco, a quien debe nuestra corporación el conocimiento de este curioso ejemplar de la arquitectura mozárabe en Galicia, que hasta ahora había permanecido por completo ignorado para cuantos nos dedicamos a la investigación de nuestra riqueza monumental y artística, constituyendo las noticias comunicadas por tan distinguido escritor, y publicadas por nuestro BOLETÍN (1), un verdadero descubrimiento, de gran importancia para el estudio de la arquitectura pre-románica en Galicia.

Para la historia de este monumento no se contaba con dato alguno de importancia. Consigna el Sr. Risco que esta iglesia era patronato del Marqués de Malpica, Señor de la villa de Allariz; pero desconociéndose el origen de este derecho, de poco podía servirnos la noticia. Fuera de ella, ninguna referencia aparece publicada acerca de esta iglesia; y, sin

---

(1) En el número anterior: *As portas árabes da eirexa parroquial de San Martiño de Pazó.*

embargo, de haberlas, ellas podrían contribuir a fijar el origen y hasta la época aproximada de este monumento.

Por dos circunstancias podía, sin embargo, llegarse tal vez, a conocimiento de alguno de sus antecedentes históricos: una de ellas, su proximidad a las iglesias mozárabes de Celanova (monasterio que tanta importancia tuvo en aquellos siglos, fundado por San Rosendo en la centuria a la cual, sin duda, pertenece también la iglesia de San Martiño) y de Santa María de Villanueva de las Infantas, que muy cerca fundara por entonces Santa Ilduara, madre de aquel ilustre prelado, monumento interesantísimo, por desgracia perdido para siempre por haberse derribado torpemente hace algunos años, y del cual se conservan algunos restos y noticias. Otra de las circunstancias la constituye su extraño nombre de *Pazó*. Por ésta empezamos.

Era indudable que tal nombre, así pronunciado, como Fontán lo consigna en su mapa de Galicia y no como el Nomenclator oficial erróneamente lo inserta, sin acento, no podía ser lo mismo que *Pazo*. Mientras esta palabra abunda en la toponímica gallega, sólo otra existe, que yo sepa, con acento en la *o*, de un lugar del Ayuntamiento de Vigo. No podían, pues, *Pazo* y *Pazó*, ser la misma palabra, ni tener precisamente el mismo origen, aunque cerca se anduviesen. *Pazo*, con las formas intermedias *Paazo*, *Paaço*, de los documentos gallegos de los siglos XIV y XV (*Paazos de Arenteiro*, *paaços de Felgoso*, *paaços novos*, de Santiago, y aun *piazos de Labadores*, en el XIV), viene de la palabra latina *palatium*, por intermedio de la romanceada *palatio*, con sus plurales, *palatia* y *palatios*, de los documentos de los siglos VIII, IX y X. Mas la palabra *Pazó*, por las mismas modificaciones sufridas por la palabra *Pazo*, debía provenir de *Paazoo*, como *Feixó* (castellanizado, *Feijó*), de *Feixoo*, *Riobó*, de *Rioboo*, *só*, de *soo*, *bó* de *boo*, etc. Era, pues, necesario confirmar esta ley etimológica, y revisando los documentos publicados de Allariz, a cuyo Ayuntamiento pertenece y en cuyas inmediaciones se levanta este monumento, nos encontramos con que en una carta de donación otorgada por don Fernando II de León al Concejo de Allariz, en 1186, figura el lugar de *Paazoo*, que Eugenio Marquina, al publicar dicha carta, reduce como es natural, a San Martín de Pazó (1). Mas el dato, con ser antiguo, si confirmaba nuestra suposición, no podía darnos, en cambio, razón alguna del origen de esta iglesia, cuya antigüedad es mayor que la del citado documento.

---

(1) *Boletín de la Comisión provincial de Monumentos de Orense*, págs. 74-6 del t. III (núm. 58, septiembre-octubre de 1907).

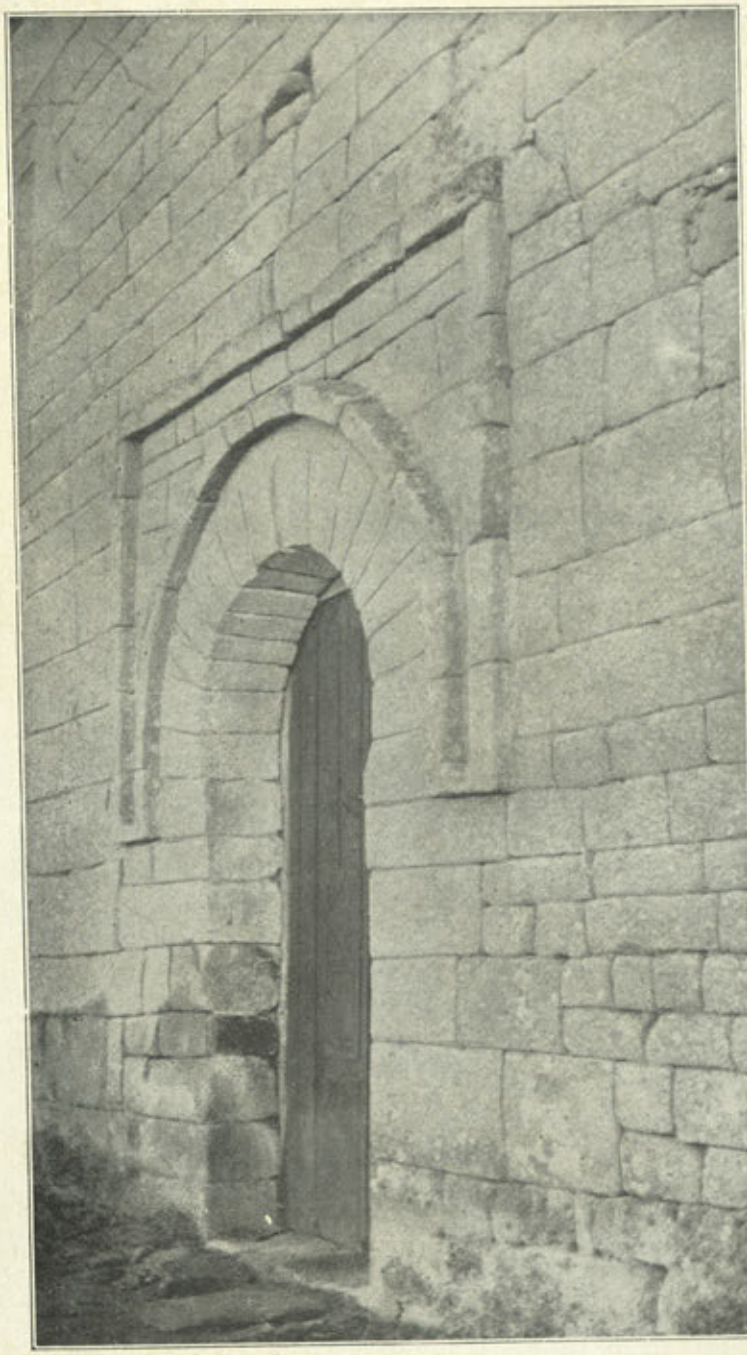

Puerta norte de San Martiño de Pazó

Paazoo, ya romanceada, venía indudablemente, de *Palazolo* (es decir, de *Palatiolo*, a la latina, diminutivo o, más bien, despectivo de *Palatium*, y equivalente a la castellana *Palazuelo*), forma gallega que aun perdura (*cazolo*, *gayolo*, etc.) y en la que aparecen, ya en documentos de los siglos XII y XIII, algunos toponímicos, aunque en femenino (*Naviola*, *Eclesiola*, *Nogueirola*, precisamente de la provincia de Orense). Por ahí, pues, debíamos buscar los datos históricos coetáneos de la fundación de esta iglesia.

Y efectivamente, revisando lo publicado acerca del monasterio de Celanova, con el cual, como hemos dicho, le suponíamos cierta relación, sobre todo después del resultado negativo de los documentos que afectan a la Iglesia de Orense (1), nos encontramos con que el P. Yepes menciona entre los monasterios pertenecientes al de Celanova, el de *Palaziolo*, añadiendo, sin referencia ninguna a su situación y emplazamiento, que, aunque en los papeles de Celanova había «*mucha memoria*» de él, y de los mismos se deducía que era «*monasterio dúplice*», sin embargo, no se tenía noticia del año de su fundación (2). El P. Flórez, reproduciendo la relación que de los monasterios dependientes de Celanova publica el P. Yepes, se limita simplemente a mencionarlo entre ellos (3).

Con estas noticias, registrando los documentos hasta la fecha publicados del monasterio de Celanova, en busca del origen de esa dependencia, nos encontramos con que Fernando III, confirmando un privilegio de Alfonso VII, por el que se donan a dicho monasterio varios lugares y bienes, entre ellos menciona la *eclesiam de Palatiolo*, que el Emperador le concediera en 1155 (4). Mucho antes, en 1043, el Abad del monasterio de Ribeira, Aloito, y sus hermanos Munio, Adaulfo, Guntroda, Guntina y Adosinda donan también a Celanova, entre otras cosas, sus villas de *Palatiolo et Parada* (5).

Pero el documento más interesante y preciso acerca de la iglesia de Pazó es la donación que del antiguo monasterio de Santa Comba de Bande hizo, al de Celanova, Odoíno, en el año 982, pues en él, haciendo historia de los ruidosos incidentes que la propiedad de tal monasterio promovió por aquel entonces, se habla de que cierta escritura de su padre

---

(1) Publicados en forma encuadernable por el *Boletín*, mencionado, de la Comisión de Monumentos de Orense.

(2) *Crónica de San Benito*, t. V, f. 30 v.

(3) *España Sagrada*, t. XVII, p. 26.

(4) *Boletín de la Comisión provincial de Monumentos*, citado, págs. 122-4 del t. I (núm. 7, marzo de 1899).

(5) *Boletín* mencionado, págs. 356-8 del t. I (núm. 20, junio de 1901).

Bermudo, viniera a parar a manos de D.ª Gunterote o Guntroda (hija del Conde D. Gutier Osorio, famoso Capitán de Ramiro II, y hermana, por lo tanto, de D. Froila Gutiérrez y del Conde D. Osorio Gutiérrez, y cuñada del Conde D. Ordoño Velázquez) que, como Abadesa, poseía a título de herencia el monasterio de *Palatiolo (que iure hereditario possidebat monasterio palatiolo)* que López Ferreiro sitúa «cerca de Celanova» pero sin concretar el lugar (1). Los sucesos a que este documento se refiere ocurrieron en vida del Obispo de Compostela D. Hermenegildo, años 922 al 951, y en ellos intervinieron San Rosendo, Obispo, años 928 al 942, y Ramiro II, años 930 al 950; era, por lo tanto, Abadesa de Palaciolo doña Guntroda, por los años 930 al 942. Mas poseyendo dicho monasterio a a título de herencia, es indudable que, cuando menos, a principio del siglo x existía ya dicha iglesia, siendo probable que su fundación se hiciese, más que por los miembros de su nobilísima familia, por sus ascendientes más o menos inmediatos, pues de haberlo sido, por ejemplo, por los padres de D.ª Gunterote, probablemente lo consignase el documento. Fué, por lo tanto, el monasterio de San Martín de Palaciolo, uno de aquellos de herederos, dúplices, que la nobleza de Galicia fundó por los siglos IX y X, en nuestra tierra, y de los que tantos testimonios se conservan.

El dato es interesante, no sólo porque puede darnos la clave de su origen y la época de su fundación, sino porque habiéndose erigido los de Celanova y Villanueva, mencionados, hacia el año 940, y perteneciendo ambos a la misma arquitectura que el de Pazó, es indudable que no siendo, por lo tanto, aquellas notabilísimas iglesias, ni las primeras ni las únicas mozárabes de Galicia, pudieron, dentro de nuestra región, hallar los modelos y los artistas que otros autores suponen de otras tierras..... Pero no adelantemos. Vamos a ver si el monumento responde a la arquitectura, cuando menos, de los años primeros de la décima centuria. La cuestión tiene para nosotros un interés extraordinario.

La iglesia de San Martiño de Pazó, perfectamente orientada, y ofreciendo al Norte un espléndido panorama sobre el Arnoya, se levanta, conviene recordarlo, a unos dos kilómetros de Allariz, una de las villas más históricas y monumentales de Galicia, de las mejor emplazadas como fortaleza, importantísima en los siglos medioevales, de los que guarda, con su fuero famoso, restos de sus viejas murallas, interesantes viviendas

(1) *Historia de la Iglesia de Santiago*, p. 306 y apéndice LXXV del t. II.

antiguas y sus tres iglesias románicas, alguna tan notable y completa como la de Santiago; siendo toda esta comarca de un interés enorme para la historia de Galicia, entre otras razones, por la significación de su nobleza, a la que se debe la fundación del monasterio de Palaciolo, y de su importancia monumental, grandísima, por los muchos y notabilísimos monumentos que de todas las épocas conserva.

La antigua iglesia de Pazó, por desgracia, ha llegado a nuestros días bastante mutilada. Una reforma, al parecer, de los últimos años del



Figura 1.ª

Arco y alfiz de la puerta del Sur

siglo XVII o de los primeros del XVIII, deshizo desde los cimientos el presbiterio, con el ánimo, sin duda, de elevarlo con mayores proporciones, como fácilmente se deduce del trazado actual del edificio; obstruyó, destrozándola en parte, una de las puertas laterales, la del mediodía (figura 1.ª), que sin duda comunicaba con la antigua casa monástica, emplazada seguramente hacia aquel lado, como en casi todos los grandes y pequeños monasterios de Galicia; renovó totalmente, tal vez para darle mayor elevación, la parte superior de los alzados, haciendo desaparecer un elemento ornamental tan importante y preciso para su clasificación, como el alero o cornisa; construyó de nuevo las ventanitas laterales, y ensanchó la puerta principal o de la fachada, reforzando, por temida debilidad del muro, las jambas interiores. Hasta entonces debió con-

servarse en toda su integridad este curioso monumento; así parece desprenderse de la ausencia de elementos de otros estilos, románicos, por ejemplo, y de la misma reforma sufrida con la que sin duda guarda relación la fecha de 1731 en que, según una inscripción, se hizo cierta casa inmediata a la iglesia y que en su tiempo debió pertenecer al monasterio, si de él no formó parte.

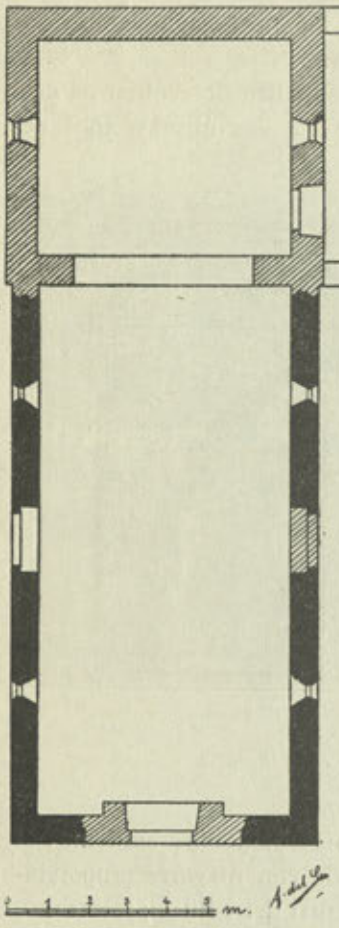

Figura 2.ª
Planta actual

Quedan, pues, del antiguo edificio de San Martiño, los muros laterales en casi toda su altura, y los cimientos y aun parte de la fachada; es decir, tres elementos principales para la precisa clasificación de este monumento: el trazado y proporciones de su nave, las puertas laterales, que afortunadamente conserva, y el aparejo de sus muros.

La nave, cuyo trazado no ofrece la menor duda (figura 2.ª), es un rectángulo bastante alargado, que mide de ancho por dentro 6'23 metros y de largo, aproximadamente, unos 13; pero suponiendo las puertas laterales emplazadas, como lo parece, en el centro de los muros, debió llegar a los 13'50 antes de la destrucción del presbiterio; es decir, una longitud aproximada a la de la antigua iglesia mozárabe de Santa María de Villanueva (15 metros), también de una nave: el módulo parece haber sido el ancho de ésta, incluyendo los muros, pues el rectángulo que con ellos forma inscribe exactamente dos cuadrados del mismo lado (figura 6.ª).

Las puertas, iguales en trazado, y emplazadas la una enfrente de la otra, son de arco de herradura de un tercio de radio su peralte, de trasdós concéntrico, de despiezo radial, salvo la primera junta de la del Norte, que parece tener una ligerísima convergencia a un punto inferior, tan imperceptible casi, que parece horizontal, siendo desigual el dovelaje, aunque notoriamente de mayor anchura en los sálmeres y hacia la clave,

para aumentar la seguridad del arco. Arranca directamente de la vertical de las jambas, caso no frecuente, y la altura de la clave sobre el suelo es, exactamente, el doble del ancho entre aquéllas: vuelve a repetirse en las proporciones el módulo de la nave (figura 3.ª).

Encuadra el arco de estas puertas, como el de ingreso al presbiterio de las iglesias de Celanova y Peñalba, el característico alfiz o arrabaa de las construcciones mozárabes que ofrece, a diferencia de las iglesias citadas, la particularidad de bajar de la horizontal del arco (caso rarísimo debido, tal vez, a su falta de apoyo, molduras o capiteles), aumentando así la belleza de sus líneas (figura 4.ª). Interiormente estas puertas parecen tener otro arco de herradura, de radio mayor y centro más alto, como algunos monumentos de esta época y estilo, Santiago de Peñalba y San Miguel de Celanova, por ejemplo; así parece adivinarse en la del Sur, bajo las capas de cal que interiormente recubren la iglesia; pero al adaptar, modernamente, las hojas de madera en la del Norte, que por conservarse al exterior en toda su pureza, es a la que me atengo para esta descripción, lo reformaron con dintel horizontal y rellenaron, al parecer, el resto del arco. Sin embargo, éste y otros extremos importantes de este monumento pueden fácilmente comprobarse con una autorización para quitar en algunos puntos la cal de las paredes.

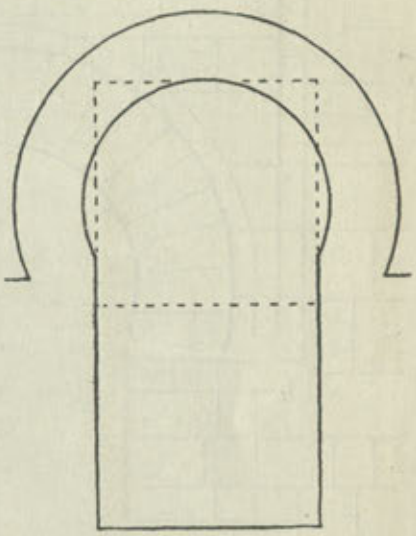

Figura 3.ª

Proporciones de las puertas

Los muros o alzados laterales, de poco grueso para las proporciones de la nave, pues sólo miden 64 centímetros, casi lo mismo que la de Celanova (62 centímetros), con ser esta iglesia tan reducida, se ve que fueron construidos para sostener simplemente una cubierta de madera; y son lisos en toda su longitud, es decir, sin contrafuertes, como en casi todos los edificios mozárabes. Las capas de cal que, como hemos dicho, los recubren por dentro, no permiten examinar su estructura más que al exterior, donde ofrecen el aparejo llamado *seudo-isódomo,* es decir, de sillares desiguales en el sentido longitudinal (que en general oscilan entre

65 y 14 centímetros de largo) y de hiladas desiguales a lo alto (entre 65 y 10 centímetros), a veces quebradas o con sillares acoplados para salvar desniveles o regularizar las hiladas, pero siempre con tendencia a la horizontalidad en los lechos; no guardando tampoco las mismas pro-

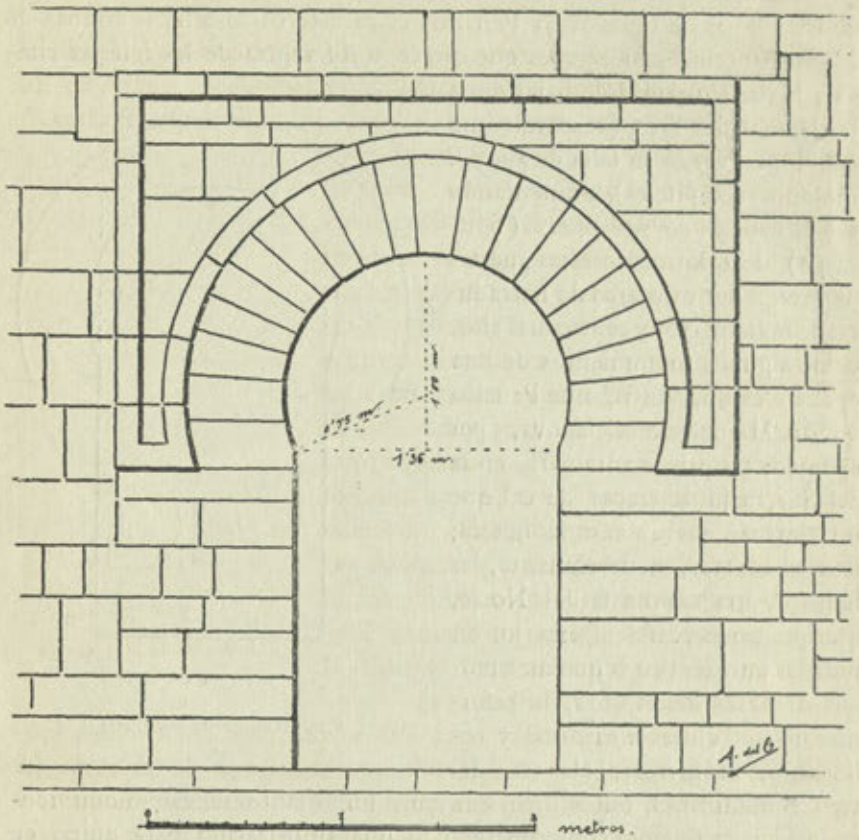

Figura 4.ª

Trazado y despiezo de la puerta Norte

porciones ni los sillares ni las hiladas en todas las partes antiguas del edificio, dominando en unas el aparejo grande y en otras el pequeño, habiendo sillares, especialmente los reservados para las jambas, que abarcan dos hiladas, como si éstas hubieran de supeditarse a las proporciones de aquellos. Así presentan también el aparejo las iglesias mozárabes de Santa María de Melque, en Toledo, del siglo IX al X, y San Román de Moroso, en Santander, del siglo X, parte de la iglesia asturiana de Valde-

diós, de últimos del IX, y las nuestras de San Miguel de Celanova (con una irregularidad mayor), de la primera mitad del siglo X, y San Antolín de Toques, por lo menos de principios del XI. Y al igual que en algunas de estas iglesias (Melque y Celanova, por ejemplo) los sillares, que son de granito, están asentados a hueso, es decir, sin mortero en las juntas.

Como hemos dicho, la parte superior de los muros aparece reedificada, y en ella se abrieron unas ventanitas rectangulares, como las del moderno presbiterio, sustituyendo a las que sin duda tenía. Encima de cada una de las puertas laterales y en la parte antigua del muro se abre una saetera también rectangular, probablemente modificadas ambas.

En la fachada, a ambos lados de la puerta principal y como señalando hasta donde se conserva el muro antiguo, hay, a poca altura del suelo, a 90 centímetros, y empotradas entre el resto de los sillares, las mitades inmediatas a las esquinas de la iglesia, de unas ventanitas de arco de herradura (figura 5.ª), de bastante rosca (como es general en casi todas las ventanas, por lo corto del radio) construídos con pequeñas dovelas de trasdós concéntrico y despiezo radial, que por obstruídas y cubiertas de cal, al interior, no es posible señalar en el muro. Emplazadas en idéntico lugar las tuvo también al parecer Santa María de Villanueva (1).

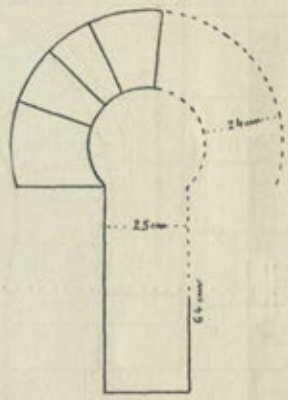

Figura 5.ª

Ventanita de la izquierda de la fachada

A esto se reduce la parte antigua que se conserva de la iglesia monástica de Pazó, de la que es probable que en alguna de las casas del lugar se encuentren restos, que una detenida visita pudiera descubrir, y con los cuales se llegase a completar los elementos que para su clasificación conserva. Sin embargo, los enunciados son tan precisos que ellos nos bastan, sino para concretar su importancia monumental, cosa difícil por la falta del ábside antiguo, parte principal de una iglesia, y de elementos ornamentales y accesorios (capiteles, canecillos, cornisas, impostas, etc.), por lo menos para determinar con exactitud la época y el estilo.

(1) Así parece desprenderse de las noticias suministradas al Sr. López Ferreiro y recogidas por el Sr. Gómez Moreno en sus *Iglesias Mozárabes*, págs. 251-2, pues según ellas, a ambos lados de la puerta principal tenía algo así como unos nichos semicirculares «de arco de herradura» que seguramente eran ventanas, afirmándonos en esta creencia, el tenerlas también la iglesia de Pazó.

Se trata, pues, como al principio dijimos, de un ejemplar de la arquitectura mozárabe, del tipo de una sola nave cubierta de madera, como la de San Román de Moroso, mencionada, Santo Tomás de las Ollas, en el Bierzo y Santa María de Villanueva, en Galicia, todas del siglo x e indudablemente de tradición visigótica de la escuela latina, que tiende a los conjuntos prismáticos, alargados, cubiertos de madera (1), mientras las características del mozárabe son estructuras complicadas, perspectivas breves y naves cubiertas de bóvedas (2), como en nuestra iglesia de San Miguel de Celanova. Pero mientras la de Moroso, tal vez por la misma tradición, y al igual que las iglesias asturianas, es de ábside rectangular, la de Villanueva tuvo, al igual que la de Celanova, ábside rectangular al exterior, pero por dentro de herradura. ¿Cómo sería el de San Martiño de Pazó?

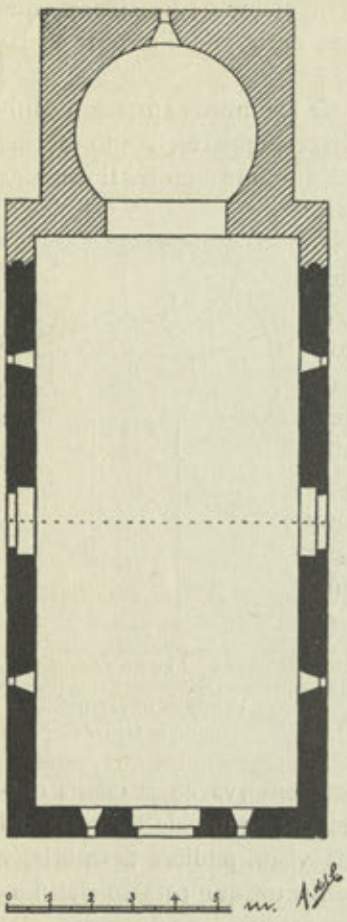

Figura 6.ª

Planta restaurada

(La línea de puntos que corta la nave, divide al rectángulo de ésta, en dos cuadrados)

La circunstancia de levantarse esta iglesia muy cerca de las de Celanova y Villanueva, que supongo posteriores, y que indudablemente, por esto mismo, creo que tienen con ella una cierta relación, y la de haberse derribado el ábside, no cabe duda, para construirlo de nuevo, como antes dije, con mayores proporciones, pues así se desprende de las que hoy tiene su moderno presbiterio, a paño con los muros de la nave, me hacen sospechar que fué de los de herradura por dentro (figura 6.ª), como en la mayoría de las iglesias netamente mozárabes: San Cebrián de Mazote (Valladolid), Santiago de Peñalba (León), y la misma de Celanova, como ejemplo bien cercano, todas ellas del siglo x; y no de

(1) Lampérez y Romea en el t. 1 de su *Historia de la Arquitectura cristiana española en la Edad Media*, al fijar los caracteres del estilo visigótico.

(2) Gómez Moreno, obra citada.

los rectangulares, como el de Moroso, aunque tengamos en la misma provincia el caso visigótico de Santa Comba de Bande, y conserven la tradición de los ábsides rectangulares muchas de nuestras iglesias románicas.

Pero las iglesias mozárabes corresponden a los años que median entre el 856 y el 1030, es decir, desde Abderramán II a la caída del Califato, perteneciendo en su mayoría al siglo x (Ollas, San Clemente, Montes y Peñalba, en el Bierzo, Castañeda y Ribadelago, en Zamora, Cogolla, en Logroño, Bamba y Mazote, en Valladolid, Berlanga, en Soria, y Celanova y Villanueva, en Orense), sólo algunas, como las de Melque y San Juan de la Peña, se las tiene como de los últimos del IX. ¿A qué época pertenece la de Pazó?

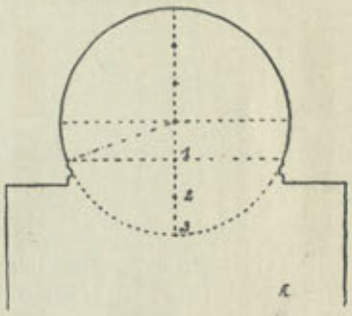

Figura 7.ª
Arco visigodo de Santa Comba de Bande
(Siglo VII. 1/3 de peralte. Las capas de cal que recubren las paredes impiden conocer el despiezo de este arco; por eso no se señala en el dibujo)

Conviene recordar que los caracteres del mozárabe arrancan de la arquitectura visigoda y que por lo tanto en un principio todavía conservan en cierta pureza la tradición del estilo de que provienen. Así se tiene por arcaísmo de los arcos de herradura mozárabes el bajar las jambas a plomo de la saliente del arco, como ocurre en las puertas de la iglesia de Pazó; los arcos trasdosales concéntricos, aunque mozárabes también, indican una mayor antigüedad, pues en el siglo x el trasdós se presenta generalmente descentrado como ocurre en Peñalba y Celanova; las juntas de los arcos, radiales desde su nacimiento, recuerdan también el dovelaje radial de los visigodos, y no el subradial de los musulmanes, y así lo presentan también las iglesias mozárabes más antiguas, como la ya citada de Melque.

Pero el dato más importante que tenemos, quizás, para fijar la antigüedad de este monumento, dentro del estilo mozárabe a que francamente pertenece, es la porción ultrasemicircular de los arcos, que en los visigodos, como en todos los monumentos anteriores a la segunda mitad del siglo IX, es de un tercio del radio, y así los tienen las iglesias visigóticas de San Pedro de la Nave, en Zamora, siglo VII al VIII, y Santa Comba de Bande, en Orense, siglo VII (figura 7.ª), lo mismo ocurre al principio en los arcos mahometanos (Mezquita de Córdoba), y en los mozárabes, hasta los últimos del siglo IX, en que tanto los unos como los

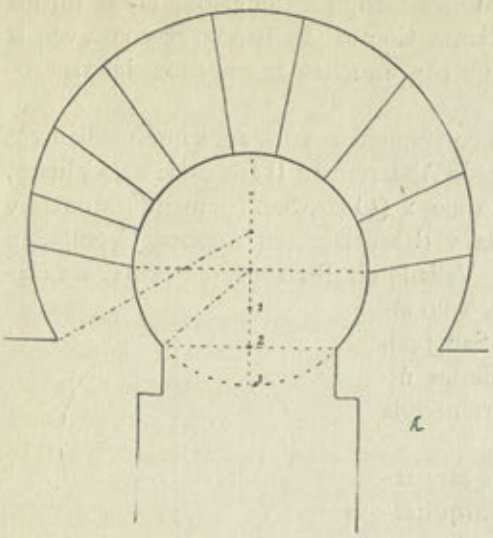

Figura 8.ª

Arco mozárabe de San Miguel de Celanova
(Siglo x. 2/3 de peralte)

otros aumentan la proporción, como ocurre en la misma Mezquita, donde algunos llegan a la mitad del radio, y en la puerta mozárabe de San Juan de la Peña, en Huesca (segunda mitad del siglo IX), a dos quintos, exagerándose la curvatura del arco en el siglo X, como ocurre en el triunfal de Celanova, que llega a dos tercios (figura 8.ª).

Los arcos de Pazó, arrancando directamente de las jambas, sin capiteles ni cornisas, de trasdós concéntrico, dovelaje radial y con solo un tercio de radio de peralte (figura 9.ª), claramente nos dicen la antigüedad que tiene este monumento dentro del mozárabe. Si los datos históricos, como hemos visto, confirman esta antigüedad, hablándonos del monasterio, que es lo mismo que decir de su iglesia, como existente por lo menos a principios del siglo X ¿qué razón se opone a dar este monumento como de los últimos años del IX a los primeros del X? Esta es mi opinión, fundada, como se ve, en que los elementos mozárabes arcaicos que de esta iglesia se conservan, por su misma antigüedad, lo autorizan.

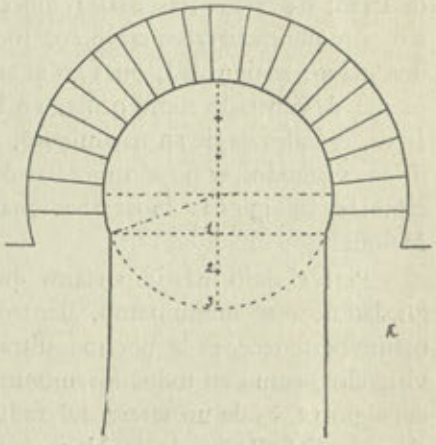

Figura 9.ª

Arco mozárabe de San Martiño de Pazó
(1/3 de peralte)

Pero supongamos que es de los años primeros del siglo X; como la de Celanova es de hacia el 938, la de Villanueva del 940 y la ventanita de Camba, en ajena opinión, del

siglo XI, resulta la iglesia de Pazó anterior a los restos mozárabes *clasificados* que conocemos en Galicia; y no solamente a los de Galicia, sino también a iglesias que, como la de Peñalba, en León, construída del 931 al 37, se tienen por el ilustre Catedrático de la Universidad Central, Sr. Gómez Moreno, como tipos del mozarabismo gallego (1).

El asunto tiene para Galicia un interés extraordinario. Se ha dicho que el arte gallego de los siglos IX y X «fué pobre y anodino» ofreciendo como ejemplares de nuestra arquitectura de aquellos siglos, la capillita de Samos (de estilo indefinido y de cronología dudosa) y la del Abad Franquila, junto a Ribas de Sil (ruinosísima y del tipo de ermita), pero sustrayendo a la arquitectura de nuestro antiguo reino, las iglesias de Villanueva de las Infantas y San Miguel de Celanova, a título de pertenecer a una escuela *leonesa*, (tan discutible como lo viene siendo desde hace años la arquitectura *asturiana)* en una obra en que sus capítulos se ajustan a un criterio puramente geográfico (2).

Sólo así, nutriendo el capítulo de León con las iglesias de Galicia puede hablarse en el nuestro, de la «pobreza monumental» de nuestra tierra y decirse que la semilla mozárabe «parece haber prendido muy mal en Galicia». Por esto, sin duda, el Sr. Aguado Bleye, cultísimo Catedrático del Instituto de Bilbao, afirma, solemnemente que «todo el mozarabismo de Galicia se reduce a las parejas de arquillos de herradura de la iglesia de San Pedro de Rocas y a ciertas ventanitas de San Miguel de Eiré y de San Juan de Camba», aunque más adelante nos hable de lá capilla de San Miguel de Celanova, *en Orense*, como de «una preciosa iglesia mozárabe en miniatura» (3).

Importa, por lo tanto, hacer constar que las iglesias mozárabes de Galicia, perfectamente clasificadas y conocidas son, por orden cronológico, San Martiño de Pazó, San Miguel de Celanova y Santa María de Villanueva de las Infantas, desgraciadamente desaparecida. Otros restos de que tenemos noticias, la razón de que en Galicia no se conserven más

(1) Obra citada.

(2) Nos referimos a la ya citada del ilustre maestro y catedrático Sr. Gómez Moreno, obra admirable y de una importancia capitalísima, que vino a fijar con toda precisión los caracteres de la arquitectura mozárabe, y a ofrecer, reunidos y perfectamente clasificados, cuantos monumentos se conocen de aquellos siglos en España, aunque en lo tocante a Galicia hubiéramos querido ver a su autor y distinguido amigo nuestro, a quien por su saber admiramos, más afortunado en el concepto de nuestra arquitectura y en el reconocimiento de nuestra personalidad, especialmente después del estudio acabado que en sus páginas hace de nuestra iglesia de Celanova.

(3) *Manual de Historia de España*, t. I, págs. 178-9, desde luego por seguir en este asunto con toda fidelidad los conceptos mencionados del Sr. Gómez Moreno.

monumentos de aquellos siglos, y las consecuencias que pudieran deducirse del descubrimiento de la iglesia de Pazó nos llevarían a tratar esta cuestión en otro aspecto que, aunque sumamente interesante, resulta, por completo, ajeno al informe que la *Academia* solicita.

ANGEL DEL CASTILLO.

La Coruña, Diciembre de 1924.

Fotografías, plantas y dibujos del autor.

CANCIONEIRO COLOCCI-BRANCUTI

(Conclusión)

Depois da 1.ª estrofe escreveu-se no n.º 1295 (899) *Grandes* e deixaram-se em branco o resto da linha e mais 6. Ao 1.º verso da 2.ª estrofe do n.º 1296 (900) seguem-se 4 linhas em branco, depois tornou a escrever-se o mesmo e restantes versos. Antes do n.º 1297 (901) acha-se *Fernando esquio.* O n.º 1300 está repetido, isto é, engloba duas cantigas, que no C. V. teem os n.ºs 904 e 905. A cantiga 1302 (907) tem os seus últimos quatro versos nas quatro primeiras linhas da col. direita do verso da folha; o resto d' essa, isto é, 27 linhas e mais cinco folhas acham-se em branco; vem depois o n.º 1303 (908). Do n.º 1329 (935) da-se por autor *Dom Meen Rodriguez de Besteyros.* Pertence tambem a duas cantigas, que em C. V. são 936 e 937, o n.º 1330, que está repetido; depois da 1.ª encontra-se a rubrica *Aqui sse começam as cantigas d' escarn' e de mal-dizer* etc., sem ser precedida do nome do autor *Ioham Soarez de Pavha,* como em C. V. Ao n.º 1352 correspondem 959 e 960 do C. V. 1372 tem entre as duas de C. V. (980) mais esta estrofe:

E, pero avia hun filho barvado
de barragãa, non o vyo colher,
tanto o tev' o peer aficado
que o non pode per ren receber
e ren de seu aver non lhi leixou.
Ca peeu ced' e o filho ficou,
poys que seu padre peeu mal-pecado.

d' onde se vê que em C. V. começou a escrever-se a estrofe que ali falta, mas saltou-se logo para a 3.ª.

Depois de 1390 não se copiaram as rubricas que antecedem em

C. V. o n.º 1000; aquela cantiga termina na col. direita, depois há em branco 2 linhas e mais o verso d' essa folha; a que se segue tem na 1.ª linha as palavras *E era tabalion* (1) *de Bragaa*, que são as ultimas palavras da rubrica que em C. V. vem depois do n.º 1040; a seguir está o n.º 1431, faltando portanto o que vai d' aquele n.º a este ou sejam as composições que em C. V. existem entre os n.os 999 e 1041.

Ao n.º 1432 (1042) segue-se *D. Pedro de Portugal*, depois 8 linhas em branco (col. direita); no verso (col. esquerda) encontram-se, logo no principio da coluna, as rubricas que em C. V. sucedem o n.º 1042. Ao n.º 1441 correspondem 1051 o 1052 do C. V. No n.º 1446 (1051), ás duas primeiras estrofes, seguem-se 9 linhas, destinadas por certo á copia d' outra estrofe. Depois da rubrica que vem após o n.º 1448 (1058) repetiram-se as 2 primeiras estrofes, que se riscaram depois. No n.º immediato escreveram-se a mais estas palavras, começo de uma *finda, Pero amigos ey eu*, deixando-se o resto da linha e mais 2 em branco. A folha n.º 303 acha-se deslocada e parece um borrão onde se lançaram alguns numeros; tanto o seu verso como a inmediata encontram-se em branco.

Na cantiga n.º 1456 (1066) escreveu-se, em seguida ao que traz C. V. *E poys*, isto é, o começo da 2.ª estrofe; o resto d' essa linha e mais 7 estão em branco, depois lê-se:

Ca poys aqui cheguey já non
Diran que non foy

tendo-se deixado em branco o resto da linha e mais 2; na primeira coluna direita lê-se:

eu buscar senon de que podesse
Poys chufar e ach' aqui
O corno de Roldam

constituindo tudo, segundo parece, uma só e mesma cantiga, embora truncada.

No n.º 1457 (1067), isto é, na composição immediata, entre as duas estrofes que traz C. V. ha espaço, destinado á transcrição d' outras duas, das quais porem só se escreveu da 1.ª. *A do vosso*, da 2.ª *E.* Tambem entre a 1.ª e as duas restantes estrofes de C. V. (1068) havia ainda outra, como se deduz da existencia em C. B. (1458) de um

(1) Nos textos *tatalio* C. B. *ratissio* C. V.

E com a linha respectiva e mais duas em branco, na 4.ª começam estes versos:

Em esse vosso rosto
E dessy disse loutra vez
Já vos doita (?) vedez
Mays tomad' aquest' espelho (1)
Veeredes todalas vossas
Sobrancelhas veiras.

Os n.os 1081 e 1082, 1094 e 1095 de C. V. figuram em C. B. respectivamente sob estes 1471 e 1483. A rubrica *Airas Perez Veitorum*, que em C. V. precede o n.º 1085, acha-se em C. B. antes de 1473 ou seja na cantiga precedente. Antes de 1477 (1088) lê-se:

A lealdade da bezerra que
Pela beyxa muyto anda
Ben he que a nostra vendamos (2)
Poys que n' o lo papa manda.

A 1094 e 1095 corresponde em C. B. 1483. O n.º 1110, que em C. V. tem apenas uma estrofe, acha-se completo em C. B. (1500). Depois do n.º 1578 que, como atrás deixei notado, desde aquele são privativos de C. B., ha um espaço (9 linhas), em que poderia caber uma estrofe, não existem porem, vestigios de se ter pensado em escrever ali qualquer cousa. O n.º immediato ou seja 1579 corresponde a 1111 de C. V.

Depois de 1592 (1124) estão em branco o resto d'essa coluna direita (20 linhas) e toda a esquerda da folha seguinte. Na direita começa o n.º 1593 (1125); a seguir ao immediato, depois do verso,

De quant' afam por ela ey levado

11 linhas não foram aproveitadas. Igual espaço em branco se encontra no n.º 1595 (1127); em seguida a

E d' esta dona moyto bem diria
Si mi val.....

A cantiga n.º 1601, além das estrofes de C. V. (1133) tem ainda outras duas, mas incompletas, isto é, com falta de palavras, como se vê d' esta transcrição:

(1) No texto *espelhe*, isto é, *espelh'e*.
(2) Idem *denhamus*.

E del (?) dereita assi deus me valha
mã de conhocer
E o que assi non quer fazer
Non é bispo nen val hũa mealha
E vos tal bispo sedes cuido-m' eu
Que non sabedes quem me sõo eu
Nen valor dũa palha
. . . . . .
E diz o bispo sen (¿) falha
portedas
Nen quero vosso mal nen vosso ben,
Nen ar entenco que per vos
E aqueste ey
Per
Nen ma galha

Seguem-se em branco 12 linhas, toda a col. direita, verso respectivo e uma folha mais; veem depois os n.os 1602, 1603, etc. Ao n.º 1604 correspondem em C. V. 1136 e 1137. A cantiga inmediata ou 1605, afora a estrofe constante de C. V. (1138), tem o começo d' outra *Amor* ey com 7 linhas em branco. A que sucede compreende os mesmos versos de C. V. (1139), que eu leio assim:

Faz-m' agora por ssy morrer
e tras-me muy coitado
mha senhor do bom parecer
e do cos bem talhado,
a por que ei mort' a prender,
come cervo lançado
que se vai do mund' a perder
da companha das cervas
e mal-dia non ensandeci
e pacesse das hervas
e non vios' u premeyro vi
a muy fremosinha d' Elvas.

Depois *Que* com 10 linhas em branco e a seguir estes versos ainda:

Oymais a morrer me convem
ca tan coitado sejo
polo mha senhor do bom sem
que am' e que desejo
e que me parece (1) tan bem

(1) No texto *parecer*.

cada que a eu vejo
que semelha rosa que vem,
quando sal (1) d' antr' as relvas,
e mal-dia non ensandeci
[e pacesse das ervas
en non viss' u premeyro vi
a muy fremosinha d' Elvas] (2).

Veem depois em branco 4 linhas na coluna esquerda e 10 na direita, onde poderia caber outra estrofe. A cantiga seguinte, 1607, alem das 2 estrofes de C. V. (1140), compreende ainda estas duas:

Atal besta mh á mandada este infante
ben vo' lo juro, amigo, sen falha
non sey eno mundo aver que a valha:
nen vay a çaga, nen vay adeante;
item vos juro par nostro senhor
poys das que poys nos morrermos non for
non e foron
Tal rraraz que lha mest desta besta
eu cuydo ben que lho tenhõ acado
que prol nen coyta non a
quer a seu dono no pecato cada
edo nen vaa deante nen a derredo
e nunca comha nen beva nen vesta.

Tambem o n.º 1610 contem, a mais que C. V. (1143), as seguintes estrofe e fiinda:

Non s' enfadou e tolheu-mh o testado
de que me servian toz (?) sam Joam
e non dam del valia d' hun cam
non merce mem sobrele mal pecado
e poys que esto ten por ben
cast o seu cõnodo
e chorava quen mal dia foy.

Aora faça elrey quanto poder
e eu servi-l' ei cando for mester
pero sõo muy seu saldado

(1) Idem *sul.*

(2) Precede a cantiga anterior a seguinte rubrica: «Estas duas cantigas fez hũu judeu d' Elvas que avia nome Vidal por amor d' ua judia de ssa vila que avia nome dona..... por que é ben que o ben que homem faz sse non perça mandamo-lo screver e non sabemos d' ela [s] mais de duas cobras, a premeira cobra de cada hua».

A rubrica que em C. V. (1144) precede os dois últimos versos, encontra-se completa e depois do n.º 1611. A que em C. V. (1147) está entre a 3.ª e 4.ª estrofe tem-na C. B. (1614) no fim. Sob o n.º 1615 apenas se transcreveu o que consta de C. V. (1148) até *adormecestes*, as estrofes que faltam estão indicadas pelas iniciais respectivas A P A e seus espaços em branco. Em 1616 copiou-se a 1.ª estrofe; o resto d' essa coluna (direita), todo o verso da página e mais 2 folhas foram deixados em branco, indo escrever-se na seguinte, mas sob o nome de *Pero Veviaez* as duas outras que traz C. V. (1152). O n.º 1619 compreende a mais que C. V. (1152) estas palavras *Deue ma*, que tal vez fossem o começo d' uma fiinda. Em 1620 encontra-se, além do que traz C. V. (1153), ainda esta estrofe.

Hi en ssa casa comer con usou
quer ben quer mal que asi como a el prax
quam mal nen ben del diz sandece faz
poy [s] ben nem mal do jantar non gastou
Nen mal nen ben d' adubar hy non ha
e mais quer ben a mal lhi salrra
de ben nen mal dizer hu non jantou.

Antes de 1625 (1159) escreveu-se *Pae Gomez Charinho*, o nome do autor d' essa composição, que C. V. tem antes.

Termina o códice com o n.º 1664 (1198), mas nele apenas se encontram a 1.ª estrofe e os tres primeiros versos da 2.ª; o resto com as cantigas que em C. V. se seguem até o n.º 1205, se não mais, desapareceu com as folhas que evidentemente se perderam. Do exposto e ainda de um ou outro verso, omitido nas *Cantigas d' amigo* e que não deixei de recolher, parece inferirse que estaria mais completo o original d' onde se copiou C. B. do que aquele que serviu de modelo a C. V.

J. J. Nunes.

NUEVOS DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DEL PATRONATO JACÓBEO

Una carta de Quevedo.—Unas décimas gallegas del siglo XVII.—Intervención de la ciudad de Santiago

(Continuación)

III

Réstanos también hablar de las derivaciones versificadas que la cuestión del patronato trajo consigo y que adrede he dejado para tratar por separado. Son éstas:

Primeramente unas célebres estancias que corrieron como compuestas por D. Francisco de Quevedo, con la contestación por los mismos puntos de D. Valerio Vicencio, reproducidas por Fernández Guerra en la edición de *Su espada por Santiago,* y más tarde como adición a la musa *Urania* (1).

Quevedo explicó su aparición en la primera de dichas obras en esta forma:

«Esto verifica en uno que en verso han hecho contra mí menos que contra el Santo, con nombre supuesto, impreso sin licencia, repartido en pliegos echados en las estafetas achacándome lizas y respondiéndome maldades; cuyo título es *Al poema delírico de don Francisco de Quevedo.* Yo le tengo que recibí con porte y le pagué, que el papel y el autor tienen costumbres del verdugo, que cobran de los azotes que dan. En él se desapoderó la desvergüenza y se desvergonzó la blasfe-

(1) *Obras completas de Quevedo,* Biblioteca Rivadeneira, t. II, págs. 450 a 456; t. III, págs. 482 a 484.

Lo publicado por Fernández Guerra era propio de D. Agustín Durán y perteneció al bibliotecario D. Tomás Antonio Sánchez. D. Basilio Sebastián Castellanos —dice Janer— ya la había publicado en parte y con algunas variantes, tomándola de un libro de papeles inéditos en 4.° que fué de D. Marcos Domínguez de Alcántara, en que se pone una estancia de las atribuídas a Quevedo y otra o más en respuesta por el autor. Janer, que no publicó más que lo atribuído a Quevedo, copió también de una colección de manuscritos —copias de cosas de éste que poseyó D. Serafín Estábanez Calderón y que se hallan en la B. N. de Madrid—.

El autor de dicha composición o —si se admite que la parte primera es original de Quevedo— de parte de ella, es el carmelita granadino Fr. Gaspar de Santa María, en el siglo don Gaspar León de Tapia, que con el nombre de Dr. León de Tapia dió a luz en 1628 un *Examen y refutación con que cierto canónigo y otros impugnaron el Patronato de Santa Teresa de Jesús.* (Barcelona, 1628).

mia y herejía; llámala respuesta a mi discurso y *Memorial*, donde yó no ocasioné con alguna libertad tan atroz y sacrilega pluma. Y es así que en la nota de mis escritos y en la deste papel se conoce que la espada de Santiago a unos a cortado la pluma y a otros los abuelos.» (1).

No sólo ya por estas frases del autor del *Buscón*, sinó por el mismo estilo de las estancias del papel dedicado «Al poema delírico (esto es lleno de delirios) de Don Francisco de Quevedo contra el patronato de la gloriosa virgen Santa Teresa, Patrona de los Reinos de Castilla, por nuestro muy Santo Padre Urbano, Papa Octavo, D. Valerio Vicencio», cabe pensar que aposta fueron hechas para ser refutadas. El autor de la tal refutación resulta ser el Padre Fray Gaspar de Santa María, carmelita descalzo, natural de Granada, que en el siglo se llamó D. Gaspar León de Tapia.

Y las cosas que en ella dice son tales, que el propio D. Francisco de Quevedo al relatarlas hace el siguiente comentario: «Esta es desvergüenza sacrilega, y España debe afrentarse de que haya nacido en ella quien la imprimiese porque desmiente a los señores reyes de España, que le vieron y lo deponen, y a los santos, que lo escriben, y al rezo de la Iglesia, que lo canta. Y es herejía universal contra todos los santos y sus aparecimientos; pues dice que infiere cierto que, estando su cuerpo en la sepultura, no se puede aparecer caballero en las guerras»; y más adelante: «Papel que tales canciones tiene, y tan execrables blasfemias canta, creo que dura porque hasta el fuego tiene asco de sus atrocidades.»

En obsequio a la brevedad y aún a los sentimientos estéticos de mi auditorio, prescindo de la lectura de las coplas del tal fraile, a quien con cita de San Jerónimo, dice Quevedo, las escribió «*vel accepta pecunia, ut perspicué intelligi datur, vel gratuita malicia...*»; que ahora se han inventado asesinos de coplas.»

En segundo lugar he de citar la «*Oratio pro nobili Francisco de Quevedo Villegas. Invectiva in novatorem quemdam Hispalensem Maurum Billium. Authore Doctore Moram Sminos*», pues créolo escrito en verso latino (2) y también aquel soneto de autor desconocido enviado a Quevedo en alabanza de la defensa que hizo del patronato de Santiago:

---

(1) *Su espada por Santiago*, ed. cit., págs. 450 a 457.

(2) Fernández Guerra, op. cit., p. 425, nota 52, y t. I, *Catálogo de ediciones...* p. CXII. *Apologistas*, 1628, 299. «Oratio pro nobili Francisco de Quevedo Villegas, Eqvit insignis Ordinis Divi Iacobi, Domino Villæ, vulgo vocatæ de la Torre de San Juan Abad.

Invectiva in Novatorem quemdam Hispalensem Maurum Billium.'

Deprecatoria al Philipum IIII Hispaniarum Regem potentissimun.

Estímulos de honor, de amor señales
A noble erudición, a gloria excitan
Plumas que nombre al Lacio, a Grecia quitan
De la fama en los brazos inmortales.
A Quevedo bañado en los cristales
Más de Aganippe, más le solicitan
Temores, que a su patria precipitan
A ingratitud finezas desleales.
Bien debe España fe, templos, vitorias,
Al que patrón unánime saluda,
Por luz divina y milagroso acero.
Más generosa debe ejecutorias
A quien defiende de tan torpe duda,
La propiedad hidalga de su fuero.

8. 3. Angustâ cantare licet videaris avenâ
Dum tua multorum vincat avena tubas.
8. 80. Debentur quæ sunt, quæque fuere tibi.
7. 41. Tam mala cur igitur dederim carmina quœris?
Alcinoo nullum poma dedisse putas?
4. 14. Sic forsan tenet ausus est Catullus
Magno mittere paserem Maroni.
5. 1. Tu tantum accipies: ego te legisse putabo.
Et tumidus falsâ credulitate fruar (1).

Es también de notar la canción de Gayoso de Figueroa, de que diré algo al hablar de los regocijos de la ciudad de Compostela, al recibir el Breve pontificio.

Pero la derivación que tiene para nosotros gran interés, es una composición gallega de la época que la casualidad ha traído ha pocos días a mis manos y que considero inédita y de excepcional importancia.

Halléla en la hoja de guarda final, de la primera parte, del ejemplar de «El cisne—occidental—canta—las palmas y trivnfos—eclesiásticos de Galicia...», del P. Gándara, que posee la biblioteca de la Sociedad Económica de Santiago y textualmente dicen así:

Suplicatoria ad excellentissimum Comitem de Olivares et de San Lucar Ducem.
Pro defensione indivisibilis Patronatus Hispaniarun Divi Iacobi.
Authore Doctore Moram Sminos.
Ad cundem nobilem Franciscum de Quevedo.
(6 fojas en 4.° sin año ni lugar de impresión).»

(1) Ibid., *Epistolario*, p. 543. Carta LI; t. II: *Obras completas*.

«Décimas en gallego que compuso D. N. Torrado, Abbad de Vrdilde al S.or Santiago Patron de España quando el Rey Dn. Pheo quarto quiso que Santa Teresa de J. H. S. fuese compatrona:

Santo de barba dourada
Bello honrrado meu patrón
Rayo fillo do Trebón
Capitán da rroja espada
Señor da Cruz colorada
Datente forte guerreiro
a quen todo o mundo enteiro
polo mar, e pola terra
chama na paz e na guerra
Santiago o cabaleiro,
Eu meu santo oyn agora
ô crego desta maneira
que bos dan por compañeira
unha santa gran doutora
¡ballame nosa Señora!
endebos no bastas soo
para desfacer em poo
cantos mouros e judeus
houber contra fé de Deus
decíao el meu aboo
El oube que non podés
eu non sei como esto seja
ou debe de ser embeja
do ben que a España faces.
Eu non bin tal entremés
que a un crego lle fagan ter
unha frade por muller?
arreda vai Satanás.
Santo vos se vos casás
das o mundo en que entender
Ora pesa tal con migo
non vos deran por compaña
alguns dos santos de España,
S.n Lourenzo ou S.n Domingo,
en tal préito non delingo
a Santa Santa Tereija
no ha de ter a mesma queija
pois bola dan por muller
sen preguntar sela quer,
sela toma osela deija?
Pois agora digo eu
con perdón si a min me dan
a gente da miña lan
donde ha deir o Jubileu?
non ha de faltar un Judéu
que nos diga que ninguén
sen ir a Jerus alen
nestas bosas estazós
non pode ganar perdós
por Jesus de Nazarén
En fin eu ja teño dito
que ajo de vender os bois
e ir a Roma despois
o Padre Santo Bendito
ea o no Señor o Rey
que manden por unha ley
que seja pois a justicia
Patrón soo da milicia
de España contra Mafoma
mentras for S.n P.o en Roma
S.n Tiago de Galicia.»

No necesito encarecer la importancia de estas décimas, que escritas después de la canonización de Santa Teresa (1622) y antes de la terminación del pleito del compatronato (1630), procede de un siglo que apenas nos ha legado otras tres muestras de la poesía gallega, (el *Rescipe Finen*, de Vázquez de Neira; el *Piramo* y *Tisve*, de González

Reguera; el *Romance*, de J. Antonio Torrado...). Cierto es que por aquel entonces el portugués, variante de nuestro idioma, ya consagrado por Camoens, era aún cultivado por numerosos escritores, (Rodríguez Lobo, Mascareñas, Sor Violante do Ceo, Pedro Salgado, Fray Luis de Sousa, Fray Antonio de las Llagas...), pero en gallego casi no se escribía desde el siglo xv en que finaran las postreras derivaciones de la gran floración trovadoresca.

Esta decadencia, si bien justificada por significar una primacía cronológica, no puede menos de ser dolorosa al entrañar, el que como dice Núñez González, ninguno de los poetas que florecieron en Galicia, con posterioridad al siglo de Juan Rodríguez, (Bermúdez, Trillo de Figueroa...), «tuvo el valor de escribir una sola composición, o, cuando menos, de publicarla, en lengua tan armoniosa, tan dulce y delicada» (1).

Y no es que en Galicia faltasen poetas, pues, las fiestas literarias celebradas en Santiago, en conmemoración de Fonseca el Grande, en loor de San Pío V, en su canonización, etc., demuestran que por lo menos existían versificadores, según el gusto de la época, ni es que el gallego dejase de hablarse, pues cerca estaba aún el siglo en que Doña María Alvarez de Sotomayor (2), se negaba a firmar documentos escritos en castellano por que no los entendía y el gallego siguió usándose familiarmente es cierto, pero vulgarmente hasta nuestros días. Es simplemente que el nudo centralista y «a vanidá dos desleigados», extendieron la creencia de su ineptitud para fines más altos que el regocijo popular o las expansiones del hogar, por eso, se maravillaron en tiempos posteriores ante el misterio de las frases del Marqués de Santillana, «qualesquier desidores...», que descubría a sus ojos el P. Sarmiento.

Ante todo hemos de hacer notar dos particularidades referentes a la poesía que hemos hallado, a saber, primeramente la aceptación en que fué tenida por la gente de entonces, ya que en 1678 o sea, cincuenta años más tarde (por lo menos), se copiaba en las guardas de un libro como cosa digna de ser notada, y, en segundo lugar, su sabor popularísimo, ya en las locuciones, *(eu non vin tal entremés, ora pesa tal conmigo, con perdón, gente da miña lan, das o mundo en que entender, ¡ballame nosa Señora!, ja teño dito...)*, ya en la manera de presentársenos el autor como un buen labrador decidor, con sus riberetes de picaresco, *(oyn agora ô crego desta maneira, deciao el meu aboo, ajo de*

(1) Núñez González, *Monografía sobre la poesía popular gallega*, p. 59.
(2) López Ferreiro, *A tecedeira de Bonaval*, 1895, p. 44.

vender os bois...), así como en este mismo tono picaresco que es donaire de la musa de nuestros campos.

Si fuéramos a detenernos en el estudio filológico de dicha composición, lo que está siendo una prolongada digresión en nuestro trabajo, se tornaría estudio independiente, que por otra parte nos creemos incapaces de realizar, esto nos veda el estudio de palabras poco usadas, *(delingo, frade...)*; formas verbales de gran energía, *(oube, ajo, houber, facés, casás...)*; particularidades, *(endebos, decíao el meu aboo, arreda vai, Sant-iago...)*; notables por su época y su poca frecuencia en nuestra moderna literatura.

Y para prueba de la popularidad de dicha poesía, ya que no podemos dedicar más espacio a su análisis literario, recordaremos, que el cantar del Cristo de Finisterre, reproducido por Valladares en su *Diccionario* (1), dice así:

«Santo Cristo de Fistérra,
Santo da barba dourada,
Ajudam' a remontar
A laje d' a Touriñana.»

Lo que nos hace pensar en una influencia mutua, respecto a las décimas del compatronato.

Réstanos hablar de su autor y poco más podemos hacer en esto, que lamentar la ausencia de datos respecto a su personalidad, pues es sabido que en el Archivo Arzobispal Compostelano, no existe índice de Órdenes Sagradas hasta el 1632, no nos queda la esperanza de hallar en él nada referente a D. N. Torrado, Abad de Vrdilde. Otra pista hemos creído hallar al enterarnos de que en las «Fiestas Minervales celebradas a la inmortal memoria de D. Alonso de Fonseca el Grande...» (1697), recibió el segundo premio del séptimo asunto, («una medalla de oro mas chica que la de arriua, costó ocho reales de ocho»), D. J. Antonio Torrado, con su ya citado *Romance*, más la Iglesia lo califica de *gramático*, lo cual si se toma en sentido escolar, hace cronológicamente imposible fuese autor el Abad de Vrdilde. (2)

---

(1) Santiago, 1884, p. 254.

(2) Vd. La Iglesia, *El idioma gallego, Su antigüedad y vida*, Latorre y Martínez, La Coruña, 1886, t. I, p. 226; Cabeza León, Boletín de la Real Academia Gallega, t. XI, págs. 100 y siguientes, y López Aydillo, *Las mejores poesías gallegas*, Pueyo, 1914, p. 63; Carré, etc.

No he podido comprobar el sentido en que La Iglesia le llama gramático, por no estar clasificados los expedientes universitarios correspondientes a la T.

IV

Solución del pleito del Compatronazgo. — *Rogativas y festejos en Compostela*

El Cabildo compostelano, a 16 de Febrero de 1629, nombró una comisión formada por el Magistral Dr. Villafañe y el Canónigo D. Pedro de Astorga, para que fuesen a Roma y gestionasen la anulación del Breve de Urbano VIII, y el 23 de Junio del mismo año acordó la impresión del alegato escrito por el Cardenal Rodríguez de León.

Acordóse también impetrar el favor del Cielo con procesiones y rogativas. A tal efecto celebróse una procesión en los primeros días de Noviembre y a 5 del mismo mes se mandó imprimir el sermón que en el día de la procesión había dicho D. Jacinto Martínez (1). Algunos datos sobre ella nos dan los libros de Consistorios del Archivo Municipal Compostelano, en las sesiones celebradas por aquel entonces.

Consistorio celebrado el 27 de Octubre de 1629 por la Ciudad de Santiago, «los Señores Arcediano don Antonio de Zisneros y don Juan Patiño de Prado Canonigo doctoral en esta Santa yglesia Prebendados della y abiendose sentado. El dho Sr. Arcediano abajo del Sr. Alcalde mas antiguo y el Sr. Canonigo Doctoral abajo del Sr. Alcalde mas modernos Propusieron a los dhos Señores Justicia y Regimiento en como el Cabildo Hestaba determinado azer vna prozesion general la mas solemne y abtorizada que fuese posible. El domingo que biene de manana en ocho dias con yntencion de suplicar a nuestro Sr. se sirba alumbrar a su Santidad nuestro muy Santo padre en relación del pleyto que la Santa yglesia sustenta del patronazgo de Nuestro muy glorioso Apostol Santiago y que para esto benia a suplicar ala ziudad onrrasse la dha prozesion con su persona yendo en forma de ziudad en ella y llebando las Baras del palio — los Señores Regidores y los demas quedando con el mas de la ziudad. — Asistiendo en forma de ziudad a la misa mayor en la Capilla mayor y dando orden para que aquel dia se entolden las calles y todo se aga con la mayor ponpa posible Y abiendole oydo a los dhos senores legados se les respondio questa ziudad de su parte abia de acudir al gusto del cabildo y serbicio del glorioso Apostol como debia con lo qual se fueron y quedando los dhos Señores Justicia y Regimiento a tratar en razon dello se acordo que los Señores don Fernando Ozores y don Jnan de Figueroa Regidores desta ciudad a quien se nonbra por legados en este caso traten y confieran con los

(1) López Ferreiro, op. cit., págs. 57 y 59.

legados de los Señores dean y Cabildo algunos inconvenientes que esta ciudad alla en asistir a la misa mayor e yr en forma de ziudad en la procesión y allanados dhos inconvenientes lo abisen a este Ayuntamiento y a que pareciendo yr en dha prozesion y asistir a la misa lo ara con mucho gusto ques lo que desea cumplir esta ciudad de su parte en ocasion semejante en serbicio del Apostol = Y los Señores Alcaldes agan que se entolden las bentanas y se limpien las calles y los mas que a sus mercedes les parezca necesario par la autoridad y grandeza de dha procesion.»

En efecto, en el Consistorio de 2 de Noviembre del mismo año, «se trato y conferio en razon de la Procesion de Rogatiba que se a de azer por el patronazgo del Apostol Santiago el domingo Primero que biene y el lugar que en dha procesion abia de tener esta ciudad yendo en dha procesion y los ynconbenientes que en razon dello auia y auiendo oydo lo que dijo el dho señor don Juan de Figueroa de la legacia que de horden de esta ciudad dio a los Señores del Cauildo en Razon deste caso se acordo que esta ciudad salga en dha procesion en forma de ciudad con toda la autoridad Posible y que todos los senores Justicia y Rexidores y Ministros bayan a ella sin faltar ninguno so pena de diez ducados y pribacion de voto suspension de voto (sic) por dos meses = Y declarando el señor dotor Francisco Martínez de la Uega asistente y gobernador en lo temporal por su auto hir en la dha procesion como gobernador y no como asistente baya en el cuerpo de la ciudad como tal gobernador y lo mesmo se entienda queriendo hir el señor Licenciado don Xpoual de Torres Prouisor y gobernador en lo Hesperitual en dha procesion ansi lo Hordenaron y mandaron y ansimismo se acordo que auiendose de lleuar palio con alguna Reliquia postrera por ocupacion de la ciudad y a falta dellos se conbide a seis personas prencipales de la ciudad para que le lleuen y que el portero busque dos hombres que lleben las maças de la ciudad y por estar atualmente el beedor de esta ciudad enfermo Gaspar Salgado portero viejo tome bara de justicia y aga el oficio de beedor para dha procesion y lo firmaron. y ansimismo se acordo que dho señor don Juan de Figueroa confiera con los senores legados del Cauildo las baras que a de llebar el palio y las Personas que a menester y conbide y llame a las tales Personas que sean prencipales y de la autoridad que se requiere=.» (1).

Por fin a 2 de Noviembre, casi al mismo tiempo que en Compostela se celebraban las rogativas, la Congregación nombrada por el Papa reformó el Breve en el sentido de que el Patronato se entendiese sola-

(1) Archivo Municipal de Santiago, Libro de Consistorios de 1625 a 1636, f. 187, v.°

mente de las ciudades y Diócesis en que el Obispo, el Clero y el pueblo lo pidiesen colectivamente y consintiesen en ello. En 8 de Enero de 1630, Urbano VIII, a petición de los delegados del Cabildo, expidió un Breve confirmando el decreto de la Congregación (1).

Del regocijo con que en Santiago se recibió tal nueva son prueba los siguientes hechos:

En Consistorio celebrado en 21 de Febrero de 1629, «se ha sabido la buena nueba del auto que salio en fabor del unico patronazgo del Nuestro Apostol Señor Santiago cuyas gracias demas de que todo este ayuntamiento se las yra a dar con la beneracion que es justo = Ordenaron que los señores Pedro Lopes de somoça = Juan de Lago de Ane = Pedro Fernandez de Toubes y don gonzalo de Neira bayan a dar la en orabuena al dean y Cabildo de la dicha Santa Yglessia y para que se aga y solenice tan justa y debida fiesta mandaron se llame a Consistorio pleno para mañana a las nuebe y se aga saber de parte de esta ciudad al mayordomo de la cofradia del glorioso Apostol para que con los senores caballeros cofrades de la dicha cofradia se allen en dicho Consistorio para tratar en rrazon de la solenidad festibal que se debe acer de tan buen subcesso y se ordeno al portero del ayuntamiento que con cedula los llame y aga saber dho decreto y a mi escribano se lo de por escrito.» En 23 de Febrero (2), «se trato de la fiesta y rregocijo que se abia de azer por la buena nueva del unico patronazgo de nuestro Apostol Senor Santiago se ordeno que el sabado que viene de oy en ocho dias se aga de noche vna mascara y el domingo luego siguiente un juego de cañas y para la mascara se encargó al Señor Don Juan de Figueroa y Señor don Fernando ozorez llamen a los senores cofrades de la cofradia del glorioso apostol y al señor alcalde Alberte garcia y Señor Regidor Somoza que llame a los mercaderes del vino y panos = y al Señor Don Gonzalo de Neira y a mi escriuano a los oficiales de la quintana y otros Senores sus amigos y se ordeno que en esta mascara vaya un carro en el rremate y en el la figura del Apostol con musica = y al señor don Juan de Figueroa se encargo la musica = y al señor regidor Pedro Fernandez de Toubes el aliño del carro que lo acetaron.»

José Filgueira Valverde.

(Concluirá).

(1) López Ferreiro, op. y loc. cit.; Fernández Guerra, op. cit., p. 425, nota 54; Barreiro de W., op. y loc. cit.

El Breve se publicó íntegro en las *Excelencias y primacías del Apóstol Santiago el Mayor*, por el Iltmo. Dr. D. Antonio de Calderón, Arzobispo electo de Granada; Madrid, 1658; Parte II, lib. IV, p. 301.

(2) Archivo Municipal de Santiago, libro cit., fls. 199, 201 v.° y 203.

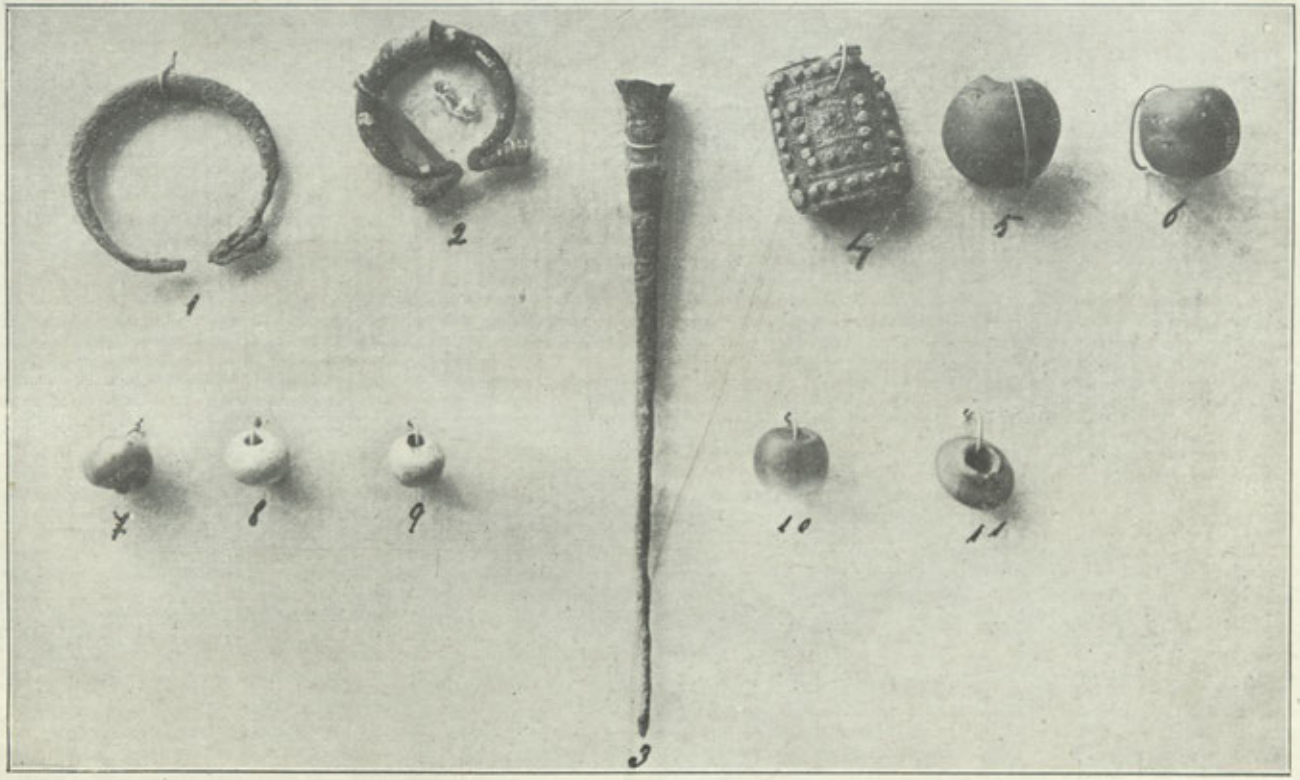

Citania de San Ciprián das Lás — Figura 7.ª

A CITANIA DO MONTE "A CIDADE" EN SAN CIPRIÁN DAS LÁS

(Continuación)

VIII

OS OUJETOS DE METAL

Redúcense os atopados deic' agora a duas fevillas, un alfinete, unha peza, cicais d' aprique, pero de destino descoñecido, e duas espadas curtas, do tipo chamado d' antenas ou de ferradura, a mais d' algús anacos de ferro, moi derramados pol-óxido, e cuya forma non deixa nin adiviñar, a que crás d' istrumentos poideron ter perteñecido.

Chamamos fevillas ôs duos pirmeiros oujetos (fig. 7, ns. 1 e 2), seguindo o atinado parecer de José Fortes (1), quen coincidindo con Reinach (2), e V. Gross (3), cré qu' a sua utilización era tan difrente da das fibulas, que de ningún geito permite confundir unhas coas outras, pois namentras istas servían pra prendel-os vestidos, usábanse aquelas, pra' apreixoar os cintos, amarrar as correias dos escudos e sujetar os arreos dos cabalos.

Os eixemprás recollidos n' A Cidade, son de bronce e co aro interrumpido y-afinado nos cabos, que se volven pol-a parte de fora hastra juntarse co anel, estando no n. 1 rematados por pequenos engrosamentos cónicos, e no n. 2 por ús adornos piriformes, cinguidos ô redor por catro riscos paralelos.

Iste derradeiro tipo, tense atopado ja mais veces nos circos norte e sul dos castros (Briteiros, Sabroso, Pedrulha, Conimbriga), esistindo tamén no Museu d' Ourense outro eixemprar galego, notabre pol-o seu grandor, pero en troques o n. 1, presenta unha forma non registrada por Fortes, aunqu' é moi posibre qu' esista na península, ond' as fevillas andan ben d' abondo nas estaciós da Edade do Ferro.

O alfinete (fig. 7, n. 3). é tamén de bronce, longo d' oito centimetros, de forma cónica, e presenta no seu terzo derradeiro varios riscos paralelos e circolás. A cabeza ten no seu comenzo un estreitamento, abríndose despois ô geito de fror de loto, sendo moi posibre qu' estivera

(1) *Fibulas e fibelas*, «O Archeologo Portugués» vol. IX, págs. 1 e segs.
(2) Dicionario de Daremberg et Saglio, verba Fibulas, t. II.
(3) La Tène, 1886.

rematada por unha pérola de vidro, pois no seu cabo aparece un oco, que sin duvida foi feito pr' asentar un adorno d' ista crás.

Pol-a sua forma iste alfinete d' A Cidade, que debeu servir pra sujetar a cabeleira d' unha muller, relaciónase cos atopados en Santa Luzia y-en Briteiros e sobor de todo en Sabroso, c' un oco tamén na cabeza (1), imitantes a outros eixemprás hallstattianos (2) que contrastan con tipos aparecidos no castro de Sacoio (3), na croa de Riotorto (4) e na citania de Sabroso (5), moi aplanadas os pirmeiros, y-en forma de *tete de pavot* o derradeiro, y-acusando todos eles unha curiosa sobrevivencia dos tempos do Bronce centro-europeos (6).

A que chamamos peza d' aprique, é un oujeto de bronce, reutangular convexo car' afora, de dous centímetros e meio por dous centímetros de grandor, que ten grabadas en releve tres figuras reutangulás paralelas ôs bordes, y-entras duas mais interiores unha decoración feita con pequenos cravos, espetados e remachados pol-as duas caras. O fondo d' oujeto está cheo d' un riscado de liñas moi finas (fig. 7, n. 4).

As duas espadas foron atopadas no interior da casa J e dentro d' un burato da parede.

A pirmeira (fig. 8, n. 1), mede 35 centímetros dos cuaes sete, corresponden ô puño y-alcóntrase faltosa da môr parte das antenas, a pesar do coal identifícase craramente, pol-a sua forma, pol-o ensanchamento do puño e pol-as carauterísticas escotaduras da base da folla, cun tipo do que se teñen atopado ja na Galicia os eixemprás seguintes:

Un puñal, todo il de bronce, alcontrado baijo os castros da Couboeira (Mondoñedo), pol-o Sr. Villaamil e Castro, e que é case igoal ô noso (7).

Unha empuñadura de ferro, qu' apareceu en Riotorto, tamén perto de Mondoñedo e da que deu conta o citado Sr. Villaamil, no Museo Español de Antigüedades (8), e no *Boletín de la Comisión de Monumentos de Orense* (9).

---

(1) Leite de Vasconcellos, *Cidade velha de Santa Luzia*, «O Archeologo Portugués», vol. VIII, págs. 1 e segs.—M. Sarmento, *Materiães*, «Revista de Guimarães», vol. XXIV, 1907, pág. 60 e 115.

(2) Vex., Dechelette. Op. cit. t. II, pág. 844.

(3) Francisco Manoel Alves, *O' Castro de Sacoias*, «O Archeologo Portugués», vol. XII, págs. 257 e segs.

(4) Villaamil y Castro, *Productos de la Metalurgia Gallega en épocas remotas*, «Boletín de la Comisión de Monumentos de Orense», ns. 56 e segs., lámina V.

(5) Martins Sarmento, *Materiaes para a Archeologia do Concelho de Guimaraes*, «Revista de Guimarães», vol. XXIV, pág. 121.

(6) Vex., Dechelette. Op. cit., t. II, págs. 317 e 325.

(7) Op. cit. lámina VI.

(8) T. III, pág. 545; IV, pág. 59 e VII, 195.

(9) Op. cit., lámina V.

E derradeiramente a qu' estudou o Sr. Maciñeira (1), alcontrada pertò d' un castro, na bisbarra d' Ortigueira, e que ten o puño de bronce y-a folla de ferro, sendo tamén posibre que perteneza a un arma semellante, o puño descoberto no Monte de Santa Tecla, que coñezo soilamente pol-a descriucion que d' il me fixo meu cultísimo amigo D. Xan Domínguez Fontenla.



Figura 8.ª

En troques, o que no ten imitanza con ningún dos puñás galegos, nin xiquera con ningunha das armas da Edade do Ferro por nós coñecidas é o segundo dos nosos eixemprás (fig. 8, n. 2). Fundido en una soila peza, presenta as antenas a un lado y-outro do puño, ô geito de cruz e rematados por dous cilindriños alongados. Baijo istas antenas, ábrese o sitio prâ mau, de traza semicircolar, e tan estreito (catro centímetros),

(1) Boletín de la Real Academia Gallega, 1909, n. 25.

que somentes tres dedos caben n' il, facendo matinar si cicais semellante arma, manexaríase apoiando a palma da mau sobor das antenas, ou colléndoa pol-a folla e deijando fora o puño.

Os duos eixemprás son craramente posthallstátticos, ainda qu' un e outro, pero ainda mais o segundo, teñen carauteres difrenciás d' abondo, pra podelos considerar coma tipos d' evolución propios da Galicia.

IX

AS DOAS DE VIDRO

Hastra sete d' istes oujetos téñense descoberto n' A Cidade, de formas, coores e pastas difrentes, pero furados todos iles y-amostrando ter perteñecido a colares ou a algún adorno semellante.

Atendendo â coor y-a calidade do vidrio, pódense istas doas reducir a tres tipos:

A) (Fig. 7, ns. 5, 6 e 7). Doas de pasta vidrosa opaca, de coor verde escuro e con ollos espetados, de fondo azul y-estrias circolás brancas. A n. 5 é esférica y-as outras dúas cilindroides.

B) (Fig. 7, ns. 8 e 9). Doas de pasta vidrosa de coor azul craro uniforme, e que presentan a sua superficie moi descomposta pol-aición do tempo. A súa forma é globular.

C) (Fig. 7, ns. 10 e 11). Doas de vidrio traslúcido, e coor d' ámbar craro. A pirmeira, cilíndrica y-a outra, discoidal.

Dechelette (1), seguindo o parecer de F. W. de Bissing (2), rechaza d' un geito ausoluto, a opinión corrente en col d' origen fenicio da industria do vidro. A téinica da sua fabricación ten pr' os citados arqueólogos, o seu berce no Egiuto, d' onde, e dende ben cedo, propagouse, cicais por intermeio do comerzo micénico, â Europa oucidental, aparecendo ja en Fuente Álamo (3), tubos anelados feitos co' aquela sustancia.

Parece ser qu' os pobos oucidentás imitaron logo istes produtos d' importación, que fabricaban ja d' abondo na Edade do Bronce, na pirmeira Edade do Ferro e sobor de todo na época de La Tène, coetánea do noso posthallstáttico, estando tan a fartura representados os oujetos de vidro, doas principalmente, nas estaciós de Francia, Suiza y-Alemaña (4), que dende logo hay que aceutar a hipótesis da fabricación indígena,

(1) Op. cit., t. II, pág. 368.

(2) *Sur l' histoire du verre en Egypte*, «Revue Archeologique», 1908, pág. 211.

(3) H. e L. Siret, *Les Premiers âges du metal dans le sud-est de l' Espagne*, página 05, est. 68.

(4) Dechelette, Op. cit., t. II, pág. 1315.

y-afastar toda ideia d' un comercio oriental, que de ningún geito, podería levar as súas pacotillas tan longe e sobor de todo en tan grande cantidade.

Temos, por conseguinte, qu' os pobos centro-europeos, qu' introduxeron na nosa terra a civilización do ferro, coñecian a industria do vidro, sendo tamén moi posibre qu' as tribus anteriores a elas a coñeceran tamén, pero fállanos informaciós pra que poidamos afirmar con seguranza si os nosos eixemprás foron fabricados na Galicia. En gêral as estaciós castrejas non parecen seren moi abundantes en oujetos d' as soas crases A e C, en troques, doas lisas de coor azul ou verde, teñen aparecido en Santa Olaya y-en Sabroso (1).

Por elo, cinguirémonos a facer notar, qu' entr' os tipos qne cita Dechelette (2) coma propios do La Tène, figura ún esautamente igoal ós ns. 5, 6 e 7, co mesmo fondo verde escuro y-os mesmos ollos espetados, azúes e brancos, e qu' en troques os ns. 10 e 11, parecen pol-a súa coor y-ainda pol-a forma do segundo, unha inmitanza en vidro de certos *anneaux* d' ambar, que teñen aparecido na verdadeira cultura de Hallstatt (3).

FLORENTINO L. CUEVILLAS.

(Concluirá).

SECCION OFICIAL

DON VICENTE RUÍZ CASTAÑEDA

Después de haber pasado una larga temporada entre nosotros, el 27 de Enero último, regresó a la Habana este querido amigo nuestro, ex-Presidente de la Asociación de la Academia en aquella capital y uno de los gallegos más prestigiosos de la misma.

Joven, y dotado de gran inteligencia y actividad, puso siempre el Sr. Ruíz estas condiciones al servicio de nuestra región, laborando con el mayor entusiasmo en la capital de Cuba por todo cuanto pudiera redundar en beneficio del engrandecimiento de Galicia.

Deseamos al Sr. Ruíz un feliz viaje.

---

(1) Santos Rocha, Op. cit., est. XXVIII.—M. Sarmento, *Materiães*, «Revista de Guimarães», vol. XXII, 1909, págs. 5 e 132.

(2) Op. cit.. t. II, pág. 1316.

(3) Vex. Sacken, *Hallstatt*, est. XVII.

ASOCIACIÓN PROTECTORA DE LA REAL ACADEMIA GALLEGA EN BUENOS AIRES

Nueva Junta de Gobierno

El 13 del pasado mes de Diciembre y en el local de «Hogar Gallego», se efectuó la Junta General para que estaban convocados los Académicos Correspondientes residentes en la Argentina.

Presidió el acto el de más edad de los presentes, D. Manuel Novoa Costoya.

Entre las resoluciones tomadas, figura la de aceptar la renuncia presentada por D. Julio Dávila, del cargo de Contador-Tesorero en virtud de su propósito de retornar a Galicia; y la de elección de nueva Junta de Gobierno, por dicho motivo y por fallecimiento del Presidente don Bernardo Rodríguez.

Por mayoría legal de votos, fué designado para el cargo de Presidente, D. Ricardo Conde Salgado, y para Contador-Tesorero, D. Francisco S. Martínez Besada. Como los cargos son vitalicios continúa el Sr. D. Luis López Páez desempeñando el de Secretario.

En esta forma, queda, pues, constituída la Directiva de la Protectora. Enviamos a los señores elegidos, lo mismo que a los demás asociados, nuestra más sincera felicitación.

«Memoria» del año 1924

Hemos recibido la interesante *Memoria* que la patriótica Asociación de la Academia en la capital de la Argentina, acaba de publicar, en la que se da cuenta de la gestión de tan patriótica Entidad durante el pasado año de 1924.

Comienza dicho trabajo con un sentido recuerdo dedicado al ilustre D. Bernardo Rodríguez, primer presidente de la Asociación, fallecido en Mayo del repetido año.

Da cuenta de la recaudación durante el año, la que ha superado a la de años anteriores debido al aumento de asociados.

Inserta la renuncia del cargo de Tesorero-Contador presentada por D. Julio Dávila con motivo de su próximo regreso a Galicia.

Consigna haberse hecho una rectificación en el registro de Académicos Correspondientes en la Argentina, incluyendo en él a D. Manuel Novoa Costoya, el cual, por un error involuntario, dejó de figurar en la nómina del año 1923; y a los Sres. D. Juan A. Alsina, residente en Buenos Aires; D. Manuel Otero Acevedo, en Rosario de Santa Fé; y don

Francisco V. Silva, en Córdoba, de los cuales no tenía conocimiento la Asociación.

Detalla extensamente, como, para cubrir las bajas producidas entre los individuos de la Colectividad, fueron designados, en elección, y por mayoría de votos, los Sres. D. Manuel A. Bares, D. Joaquín Pesqueira, D. Antonio R. Fraga, D. Marco A. Avellaneda y D. Francisco S. Martínez Besada, cuya candidatura fué aceptada por la Junta de Gobierno de la Academia.

Incluye copia de la convocatoria para elección de Presidente y Contador-Tesorero, y para tratar de fijar el domicillo social de la Colectividad, discusión general sobre la futura organización de la misma que sirva de norma a la nueva Junta Directiva, y un voto de gracias a los protectores que tan patrióticamente ayudan a la labor cultural de la Academia.

Respecto al traslado del domicilio de la Asociación, da cuenta en la siguiente carta dirigida por el Presidente de «Hogar Gallego» al Tesorero-Contador de aquella:

Buenos Aires, Agosto 16 de 1924.

Sr. Julio Dávila.

De nuestra consideración:

Nos complacemos en llevar a su conocimiento, en su carácter de representante de la Real Academia Gallega, que la Junta de Gobierno de esta Institución, en su sesión del 14 del corriente, ha resuelto poner a disposición de la Asociación Protectora de la Real Academia Gallega las dependencias de nuestra casa, a fin de que esa Asociación pueda instalar en ella sus oficinas, si lo creyera oportuno.

Aprovechan la oportunidad para saludar a Vd. con la consideración más distinguida, attos. ss. ss.

Gonzalo Sanz,
Secretario.

L. López Páez,
Presidente.

El Sr. Dávila, en términos muy patrióticos y levantados, contestó a «Hogar Gallego», que en nombre de la Asociación y de la Academia, agradecía y aceptaba tan valioso ofrecimiento.

Da cuenta de la gran satisfacción que recibió la Sociedad al enterarse del nombramiento de D. Francisco Ponte Blanco para Presidente de la Academia.

Reitera su agradecimiento a la casa *Enrique Pereira y Compañía,* lo mismo que a los consocios de ésta D. Alejandro y D. Lorenzo Antonio Casanegra, por haber costeado la impresión de la *Memoria.* También

dedica frases de gratitud a la prensa regional de Buenos Aires por su patriótica colaboración acogiendo y publicando benévolamente cuantas noticias le fueran comunicadas relativas a la labor cultural de la Protectora.

Y termina insertando la *Nómina de Socios Protectores, Remesa de fondos a la Real Academia Gallega, Recaudación y remesas en los seis años*, y *Nómina de los Académicos Correspondientes residentes en la Argentina.*

Suscriben la *Memoria* el Contador-Tesorero D. Julio Dávila, y el Secretario D. Luis López Páez, a quienes en unión de los demás señores que componen la Protectora, enviamos nuestra más cordial felicitación por su meritoria labor en bien de nuestra Academia.

HOMENAJE A DON BERNARDO RODRÍGUEZ

Debido a la personal iniciativa de nuestro querido amigo y conterráneo, el Académico de Número Electo, D. Julio Dávila, que accidentalmente reside en Buenos Aires, y bajo su dirección, se ha publicado un lujoso volumen dedicado a rendir homenaje al primer Presidente de la Asociación Protectora de la Academia en la capital de la Argentina, don Bernardo Rodríguez.

El mencionado volumen es un tributo de admiración y de cariño ofrendado al ilustre muerto por firmas prestigiosas de la Argentina y de Galicia, una corona fúnebre de pensamientos y recuerdos, legado en honor a tan patriota y entusiasta gallego.

Se recogen en el espléndido libro, varios trozos literarios debidos a la pluma de D. Bernardo Rodríguez, un autógrafo y retratos del ilustre finado, juicios de la prensa americana y gallega respecto a su personalidad y su obra, y la reseña del acto del sepelio y de los discursos pronunciados por los Sres. Castro López, Conde Salgado y López Páez, en el cementerio.

A continuación se insertan brillantes páginas consagradas a D. Bernardo Rodríguez por los Sres. Ponte y Blanco, Teijeiro Martínez, Miguéns Parrado, Carré Aldao, Conde Salgado, Lugrís Freire, Bares, Novoa Costoya, Rodríguez González, Martínez Morás, Sánchez García, Maciñeira Pardo, Estrada Catoyra, Gumersindo Busto, Prada, López Páez y Dávila.

En todas ellas se ensalza la cultura, la caballerosidad y el entusiasta galleguismo del Sr. Rodríguez, uno de los conterráneos emigrados que han sabido conservar más en alto el buen nombre de nuestra tierra en América.

Digna de gratitud por la noble obra llevada a cabo en la Protectora de la Academia en Buenos Aires, es la actuación del hasta hace poco Te-

sorero-Contador D. Julio Dávila, que une con ésta una prueba más a las muchas que lleva dado de entusiasmo e interés patriótico por las cosas y los hombres que enaltecen a Galicia.

NOTICIAS

Falleció en la villa de Ortigueira, D. Jesús Dávila Ribadeneira, ejemplar ciudadano, muy querido en todo aquel distrito.

Acompañamos muy sinceramente en su natural dolor a los familiares del finado y singularmente a su hijo D. Julio, Académico de Número, electo, de la Real Academia, entusiasta propulsor de la Asociación Protectora de la misma en Buenos Aires y cultísimo escritor y publicista.

Continúa el «Seminario de Estudios Gallegos», adscrito a la Facultad de Filosofía y letras de la Universidad compostelana, bajo la dirección de su Presidente, el ilustre Vicerrector de dicha Universidad D. Armando Cotarelo Valledor, individuo de Número, electo, de nuestra Real Academia, su meritoria labor.

He aquí la relación de los trabajos presentados en este curso, algunos de ellos obra de miembros del Seminario, que son a la vez Académicos de nuestra Corporación y colaboradores de este Boletín:

Primera sesión: *Un villancico gallego* por D. Armando Cotarelo.—*A eirexa románica de San Mamed de Moldes* por D. José Filgueira Valverde.—Segunda sesión: *Proclamación de Felipe II en Viveiro* por don Luis Tobío Fernández, Secretario del Seminario.—Tercera sesión: *Mariña Andrade* (novela gallega) por D. Javier Pardo.—Cuarta sesión: *El teatro en Santiago a principios del siglo XIX* por D. José Filgueira Valverde.—*As mámoas do Concello de Lobeira* por D. Florentino L. Cuevillas.—Quinta sesión: *Sobre el Colegio Seminario de Vivero* por D. Luis Tobío Fernández.—Sexta sesión: *Un romance gallego* por don Armando Cotarelo.—Séptima sesión: *Necesidade dunha revisión das obras de Pondal e novos datos prâ sua biografía* por D. Fermín Bouza Brey.—Octava sesión: *A leenda do paxaro da Armenteira: fontes e derivaciós* (introducción) por D. José Filgueira Valverde.—Novena sesión: *A eirexa de Cambre* por D. Angel del Castillo López. (Trabajo premiado en la «Festa da Lingoa Galega» de aquella ciudad).

A todos, la felicitación que merecen por su amor a las cosas de nuestra tierra y por el valioso concurso que prestan a la cultura de Galicia.

El «Centro de Galicia», de Madrid, viene desarrollando un curso de conferencias acerca de temas de interés para Galicia y asuntos relacionados con el arte y la historia de nuestro país.

Las conferencias pronunciadas durante el curso han sido las siguientes:

1924.—31 de Octubre, D. Alberto Insúa: *Un gran gallego y un gran español* (Alfredo Vicenti).—6 de Noviembre, D. Miguel Martínez de la Riva: *La Plaza del Hospital de Santiago de Compostela.*—13 de Noviembre, D. Alfonso Senra: *Galicia, cabeza de España.*—27 de Noviembre, D. Gerardo Doval: *Expropiación forzosa del dominio directo de las tierras aforadas.*—29 de Noviembre, D. Alvaro M.ª de las Casas: *Galicia al declinar la Edad Media.*—11 de diciembre, D. Domingo Villar Grangel: *La obra colonizadora de Galicia*—18 de Diciembre, D. Miguel Durán Loriga: *El Monasterio de San Esteban de Ribas de Sil.*—25 de Diciembre, D. José Rodríguez Carracido: *La orografía de Galicia y el alma gallega.*—1925.—2 de Enero, D. Basilio Alvarez: *La obra literaria de Galicia.*—8 de Enero, D. Ramón Pardo: *Conservación de los productos alimenticios por el frío.*—15 de Enero, Germán Rodríguez García: *El Padre Feijoó y su influencia en la vida intelectual española.*—22 de Enero, D. José Larraz: *El problema de los foros desde el punto de vista económico.*—25 de Enero, Sres. Marqués de Camarasa, D. Gregorio R. Orensanz, D. Germán Rodríguez, Larraz, Doval: *El problema de los foros* (controversia).—29 de Enero, D. León de las Casas: *Los españoles de América y la reforma electoral.*

Merecen un sincero aplauso el «Centro de Galicia» y sus cultos colaboradores.

La Comisión de Monumentos de la Coruña, que se propone hacer determinadas investigaciones arqueológicas en esta provincia, designó una comisión formada por los Sres. D. Eugenio Carré, D. Fernando Martínez Morás y D. Angel del Castillo, miembros también de nuestra Academia, que hicieron una visita al notable Castro de Pastoriza, donde iniciaron exploraciones, detenidas por dificultades, hasta la fecha no vencidas, y opuestas por los propietarios del terreno. Se viene a confirmar la importancia de una bien orientada exploración de dicho Castro,

pues en él se descubren las fuertes murallas de piedra que lo defendían y restos de las viviendas, algunas circulares, que allí existieron.

En la citada visita se pudo comprobar que la inscripción grabada en un tímpano medioeval, con la Virgen y el Niño, que se conserva empotrado sobre la puerta del muro Norte de la iglesia de Pastoriza, es del año 1491, y no del siglo v, como alguien, equivocadamente, creyó. Obtuviéronse, además, fotografías y copia exacta de la lápida sepulcral del siglo IX, a que se refirió el P. Romero en reciente estudio, publicado en este BOLETÍN.

También se ha ocupado la Comisión de Monumentos en la necesidad de reparar los desperfectos producidos por el temporal en la iglesia de Santo Domingo, de Santiago, habiendo elevado a la Superioridad solicitud pidiendo recursos para aquella atención.

En la última sesión del Congreso Internacional de Antropología y Arqueología Prehistóricas celebrado en Ginebra en 1914, se acordó, a propuesta de los Sres. Marqués de Cerralbo y Antón, que la próxima sesión se verificara en Madrid.

El 10 del pasado se constituyó en el Palacio de Liria el Comité Organizador de dicha sesión, que tendrá lugar en Madrid en 1927.

Está formado por los Sres. Duque de Alba, Presidente; D. Manuel Antón y D. José R. Mélida, Vicepresidentes; D. Luis de Hoyos y don Pedro Bosch Gimpera, Secretarios; Vocales: Conde de Gimeno, D. Hugo Obermaier, D. F. de las Barras de Aragón, D. Telesforo de Aranzadi, D. I. Bolívar, D. E. Hernández Pacheco, D. M. Gómez Moreno, D. Elías Tormo, D. F. Alvarez Ossorio, D. J. Pérez de Barradas, D. J. Cabré, D. J. Folch y Torres, D. J. Colominas, D. L. Pericot, D. J. de C. Serra Rafols, D. J. Serra Vilaró, D. J. Gudiol, D. A. de Apráiz, el Conde de la Vega del Sella, D. J. Bonsor, D. L. Siret, D. V. Bardavíu, D. M. Artigas, D. A. del Castillo, D. M. Carbonell, el P. Jalhay, D. F. Maciñeira, D. Blas Taracena, D. J. Pallejá y D. A. de Soto.

Nuestros queridos compañeros de Academia, Sres. Maciñeira y Castillo, merecidamente elegidos para formar parte del Comité, han de contar con la cooperación de todos los gallegos aficionados a estos estudios en su interesante labor.

Patrocinada por la Real Academia Provincial de Bellas Artes, celebróse en los salones de la «Reunión de Artesanos» de nuestra capital, una exposición de obras del distinguido pintor D. José Seijo Rubio, Correspondiente de esta Academia, efectuándose con tal motivo el día de la inauguración, 17 de enero, un acto solemne, en el que tomaron parte el Presidente de dicha Academia Provincial, Excmo. Sr. D. José M.ª Ozores de Prado, y el Iltmo. Sr. Delegado Regio de Bellas Artes, D. José García Acuña, pronunciando, el 22 del mismo mes, una interesante conferencia acerca del «Arte arquitectónico», el distinguido arquitecto y Académico de Bellas Artes, D. Rafael González Villar.

Con el título de *Lar* comenzóse a publicar en La Coruña, bajo la acertada dirección de D. Leandro Carré, Correspondiente de nuestra Academia, una revista comprensiva de novelas cortas y otros trabajos literarios de autores gallegos, escritos en el idioma de este antiguo Reino. Hasta la fecha van publicados los siguientes volúmenes:

Número 1: *A miña muller*, por D. Wenceslao Fernández Flórez; 2: *O anarquista*, por D. Leandro Pita Romero; 3: *O pacto de D.ª Silvia*, por D. Aurelio Ribalta; 4: *Naiciña*, por D. Leandro Carré; y 5: *Os probes de Deus*, por D. Luis Amado Carballo.

También en Santiago, con el título de *Libredón* y el mismo arte y estilo que *Lar*, se ha empezado a editar otra revista, que dirige el escritor D. Javier Pardo, cuyo número primero, único hasta la fecha publicado, inserta la novelita *Mariña Andrade*, de que es autor el señor Pardo.

FIN DEL TOMO XIV

Litografía e Imprenta Roel—Coruña